

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BACOF, GAORI, GACAR, GAAMA

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 02 Año: 2023

CONTRATO N°. 179-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: GRUPO SKY DE COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL. \$ 79.350.000

Vigencia 2022: \$ 14.500.000

Vigencia 2023: \$ 64.850.000

LOTE 1 (GACAR): \$ 19.700.000

LOTE 3 (GAORI): \$ 20.450.000

LOTE 4 (GAAMA): \$ 20.000.000

LOTE 5 (BACOF): \$ 19.200.000

FORMA DE PAGO:

LOTE 1: GRUPO AÉREO DEL CARIBE – GACAR - VALOR TOTAL \$19.700.000 - RECURSO 10

VIGENCIA 2022: \$ 3.000.000

Primer pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado, y/o hasta el \$3.000.000 del total del contrato con fecha corte 27 de diciembre de 2022, los cuales serán pagados por el rubro 02-02-02-008- 007-01-5 recurso 10, para ser cancelado con cargo al PAC cuentas por pagar 2022 pagaderas en el primer trimestre 2023.

VIGENCIA 2023: \$17.000.000

Segundo pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado con fecha corte 28 de febrero de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC ABRIL DE 2023.

Pago final: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado y hasta por el saldo del contrato, con fecha corte 30 de abril de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC JUNIO DE 2023.

LOTE 3: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE – GAORI - VALOR TOTAL \$20.450.000- RECURSO 10

VIGENCIA 2022: \$7.000.000

Primer pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado, y/o hasta el \$7.000.000 del total del contrato con fecha corte 31 de diciembre de 2022, los cuales serán pagados por el rubro 02-02-02-008-007-01-5 recurso 10, para ser cancelado con cargo al PAC cuentas por pagar 2022 pagaderas en el primer trimestre 2023.

VIGENCIA 2023: \$13.450.000

Segundo pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado con fecha corte 28 de febrero de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC ABRIL DE 2023.

Pago final: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado y hasta por el saldo del contrato, con fecha corte 30 de abril de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC JUNIO DE 2023.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LOTE 4: GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS – GAAMA VALOR TOTAL \$20.000.000 - RECURSO 10

VIGENCIA 2022: \$3.000.000

Primer pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado, y/o hasta el \$3.000.000 del total del contrato con fecha corte 31 de diciembre de 2022, los cuales serán pagados por el rubro 02-02-02- 008-007-01-5 recurso 10, para ser cancelado con cargo al PAC cuentas por pagar 2022 pagaderas en el primer trimestre 2023.

VIGENCIA 2023: \$17.000.000

Segundo pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado con fecha corte 28 de febrero de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC ABRIL DE 2023.

Pago final: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado y hasta por el saldo del contrato, con fecha corte 30 de abril de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC JUNIO DE 2023.

LOTE 5: BASE AÉREA DEL COMANDO – BACOF - VALOR TOTAL \$19.200.000 - RECURSO 10

VIGENCIA 2022: \$1.500.000

Primer pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado, y/o hasta el \$1.500.000 del total del contrato con fecha corte 31 de diciembre de 2022, los cuales serán pagados por el rubro 02-02-02-008-007-01-5 recurso 10, para ser cancelado con cargo al PAC cuentas por pagar 2022 pagaderas en el primer trimestre 2023.

VIGENCIA 2023: \$17.700.000

Segundo pago parcial: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado con fecha corte 28 de febrero de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC ABRIL DE 2023.

Pago final: El Pago se efectuará de acuerdo con lo facturado y hasta por el saldo del contrato, con fecha corte 30 de abril de 2023, para ser cancelado con cargo al PAC JUNIO DE 2023.

La oferta formal se presentará a precio unitario, el valor del contrato será adjudicado hasta por el valor del presupuesto oficial de cada lote.

La ejecución del contrato se desarrollará hasta agotar el presupuesto oficial asignado o en su defecto y si hay disponibilidad de recursos se solicitará la adición de más presupuesto de acuerdo con necesidades y comportamiento de los sistemas.

FECHA FIRMA: Día 26. Mes 12. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA LOTE 1,3,4,5.”

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 27/12/2022

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Se realiza prorrogar el contrato para la vigencia 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: 02/01/2023

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

La liberación de recursos donde se modifica a SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 69.350.000 total. Realizando liberación de recursos vigencia 2022 de los siguientes lotes como se especifica a continuación:

LOTE 3 (GAORI):

Valor que se libera: \$ 7.000.000

Valor resultado actual: \$ 13.450.000

LOTE 4 (GAAMA):

Valor que se libera: \$ 3.000.000

Valor resultado actual: \$ 17.000.000

TOTAL CONTRATO: Vigencia 2022: \$ 4.500.000 – Vigencia 2023: \$ 64.850.000

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 26/12/2022 hasta el 30/04/2022

Porcentaje Avance en tiempo: 29.4 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 10.9 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL TECNICO) (TARJETA)
JORGE TRUJILLO GUTIERREZ	OPERADOR TECNICO	14.251.434
JORGE ANDRES TRUJILLO SALAZAR	OPERADOR TECNICO	1.012.457.704
DANIEL ESTIVEN ZAMBRANO TRUJILLO	OPERADOR TECNICO	1.012.457.704
RODOLFO GARCES ALCALA	OPERADOR TECNICO	73.139.500
IVAN PASTOR CARDENAS RODRIGUEZ	OPERADOR TECNICO	1.056.801.843

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Pendiente a ser enviado por parte del contratista según la distribución de trabajos en los diferentes lotes.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se realiza mantenimiento preventivo a seis (04) neveras ubicadas en la guarnición de Bogotá D.C.

Ubicación		Activo fijo	Denominación del activo fijo
DIMAE	LABORATORIO	165500000197	NEVERA VERTICAL 16 PIES
	LABORATORIO	165500000034	NEVERA
	LABORATORIO	165500000167	NEVERA VERTICAL 16 PIES
	CAFETERÍA	869000000010	NEVERA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-FR
	FORMATO ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO	Versión No.	1
		Vigencia	17/09/2011

TIPO DE REQUERIMIENTO:

PROGRAMADO

☒

REQUERIDO

☐

FECHA DE LA SOLICITUD

16

DÍA

1

MES

2023

AÑO

DEPENDENCIA (CLIENTE):

TO. JORGE WILSON RINCON RENDON

JEFE DE LA DEPENDENCIA:

N/A

ESCUADRON / ESCUADRILLA:

ESCUADRON DE INSTALACIONES

SERVICIO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A NEVERAS

EJECUTA EL SERVICIO:

CONTRATO No. 179-00-B-COFAC-BACOF-2022

contratista

FECHA INICIO DEL SERVICIO:

16

DÍA

1

MES

2023

AÑO

FECHA FIN DEL SERVICIO:

16

DÍA

1

MES

2023

AÑO

HORAS HOMBRE:

SE CUMPLIO:

SI

NO

PARCIAL

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:

(PARA EVALUAR EL SERVICIO TENGA EN CUENTA: CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD)

1

2

3

MALO

4

5

6

REGULAR

7

BUENO

8

9

MUY BUENO

10

EXCELENTE

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CUATRO (04) NEVERAS UBICADA EN EL DIMAE.

[Firma manuscrita]

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

En el mes de enero no se realiza trámite de pago.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

QUEDAN PENDIENTES LOS TRABAJOS ADSCRITOS A LA VIGENCIA 2023 SEGÚN FICHA TÉCNICA DE LOS LOTES 1,3,4,Y 5.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: ST. JARAMILLO ARIZA JHOAN SEBASTIAN

FIRMA: _____

C.C. No. 1107517011

DEPENDENCIA: GAORI - ESDEB 205 - ESCON 2051

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Contratación, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	requisito aplicable según la naturaleza del contrato			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	EL CONTRATO AUN NO SE LIQUIDA



Cartagena de Indias, 03 de febrero de 2023

INFORME MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS

Señores

FUERZA AEREA DE COLOMBIA COMANDO FAC
BOGOTA D.C

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía Número 179-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA. LOTES 1,3,4,5.

En mi calidad de representante legal de la empresa GRUPO SKY DE COLOMBIA SAS, identificada con NIT 900928265-3 para la ejecución de contrato **179-00-B-COFAC-BACOF-2022 expreso** en este documento las actividades realizadas por el equipo de trabajo, las cuales fueron:

- ✓ Revisión del empaque y puertas de neveras.
- ✓ Limpieza y desinfección externa e interna de los equipos.
- ✓ Limpieza y lubricación de partes mecánicas.
- ✓ Revisión de sensores de temperatura.
- ✓ Verificación set point de temperatura y reprogramación si lo requiere.
- ✓ Evaluación, ajuste y calibración mecánica y electrónica de los sistemas de refrigeración y/o congelación de cada uno de los equipos.
- ✓ Revisión del estado general el gabinete.
- ✓ Evaluación del sistema eléctrico, medición de voltajes y amperajes; verificación de todas las conexiones internas del equipo al igual que sus interruptores y cable de alimentación.

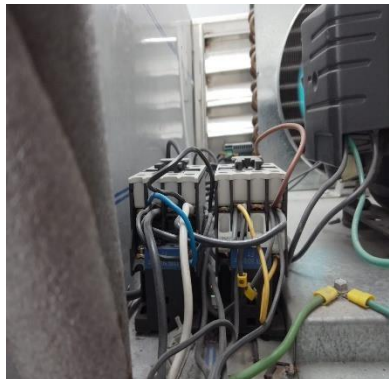


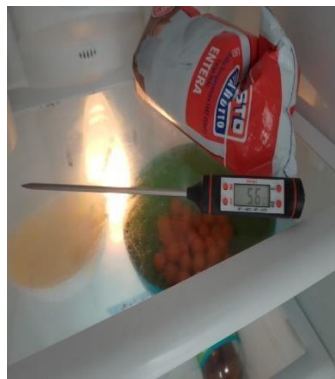
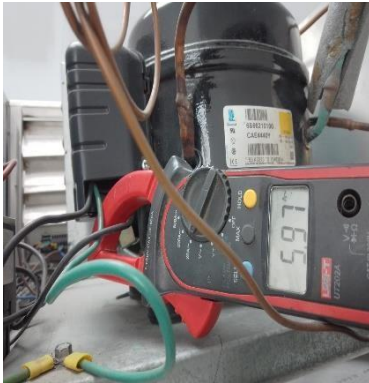
- ✓ En equipos que tengan válvula gusanillo se realizara la toma de presiones de ser necesario.
- ✓ Revisión y detección de fugas de refrigerante en uniones, filtro, capilar, condensador y evaporador de forma visual o con detector electrónico y el estado de la soldadura.
- ✓ Inspección del estado del motor.
- ✓ Inspección del estado de ventiladores.
- ✓ Medición la presión del gas en el compresor.

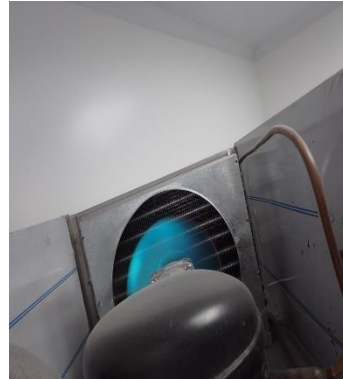
Teniendo en cuenta la tabla de equipos suministrada por la entidad y dando por finalizado dicho trabajo sin presentar ningún inconveniente en los equipos trabajados como lo fueron las neveras.

LUGAR Y UBICACION		DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO
DIMAE	LABORATORIO	NEVERA VERTICAL 16 PIES (165500000197)
	LABORATORIO	NEVERA (165500000034)
	LABORATORIO	NEVERA VERTICAL 16 PIES (165500000167)
	CAFETERIA	NEVERA (8690000000010)













Atentamente,

Eliona Guerra

ELIANA MARGARITA GUERRA DIAZ

C.C# 22.548.581

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO SKY DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 900928265-3

CEL: 3113142947

CORREO: gruposkydecolombia@gmail.com

DIRECCION: MANZANA 25 LOTE 8

GRUPO SKY DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 900928265-3

CEL: 3113142947

CORREO: gruposkydecolombia@gmail.com

DIRECCION: NUEVO BOSQUE, II ETAPA MANZANA 16 LOTE 18

